

## PUEBLO RELIGIOSO Y ESTADO LAICO (Septiembre 1998)

El pueblo cubano es mayoritariamente religioso. Recientemente, al celebrarse la fiesta de la Virgen de la Caridad, Patrona y Reina de Cuba, volvíamos a ver, de un extremo al otro del país, todas nuestras iglesias repletas en las horas fijadas para las Misas, pero también un desfile interminable de gente que, llevando velas o flores, acudían a cualquier hora del día a la iglesia de su pueblo o de su barrio para rendir homenaje a la Madre de Jesucristo, nuestro Salvador, y madre de los cubanos. En los lugares donde ha habido procesiones, estas han sido nutridas y llenas de devoción popular; como lo fueron en la misión que preparó la visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país, cuando centenares y centenares de miles de personas siguieron a la Virgen peregrina en su recorrido por toda Cuba. La religiosidad del pueblo no se manifiesta solo en esas ocasiones, ni de ese modo. Hay en general un respeto por lo sagrado en el pueblo cubano que hace que no tenga en su vocabulario, habitualmente, palabras ofensivas hacia Dios o hacia la religión. Es frecuente que se vean signos religiosos en las casas o en el uso de prendas de vestir. Muchos cubanos que no se identifican a sí mismos como católicos, ni como protestantes o evangélicos, afirman, sin embargo, que creen en Dios. Algunas encuestas dan un 85 % de creyentes; otras, un poco más.

Esta religiosidad del cubano ha sido mal analizada por autores foráneos y considerada con superficialidad en artículos de prensa redactados con prisa turística por quienes, en su visita al país, han sido llevados a un toque de tambor organizado con miras folclóricas más que religiosas y describen el inusitado rito como la religión del cubano, o se asoman un día entre semana a la puerta de una iglesia y describen la asistencia como escasa en número y compuesta por personas mayores y ese es el dato que difunden al mundo entero.

Durante años, en décadas recientes, la religiosidad de nuestro pueblo fue prácticamente ignorada y aun declarada en vías de desaparición.

Qué incomprensible se hacía para muchos observadores internacionales de la cuestión religiosa en Cuba aceptar que tantos cubanos respondieran a una simple pregunta sobre su fe diciendo que «¡no creían en nada!». El análisis psico-social de esas respuestas, si quería ser científico, no podía asimilar las conclusiones a las que conducían. Si nos situamos en la década del 70, donde este modo de reaccionar se hizo común, estábamos solo a poco más de quince años de encuestas realizadas en Cuba, entre otras, la de la Agrupación Católica Universitaria, que arrojaban cifras cercanas al 90 % de cubanos que creían en Dios. ¿Cómo había podido borrarse en tan poco tiempo todo vestigio de fe en un pueblo cuyas componentes hispano-africanas son las mismas de tantos pueblos en Latinoamérica, que tienen una religiosidad conocida y muy similar en sus expresiones a la de Cuba?

Algunos de aquellos curiosos se mostraban entonces escépticos con respecto a la religiosidad anterior del cubano, pero otros, los menos, sospechaban de la sinceridad de las respuestas. Porque resultaba también sorprendente que hubiera un enmascaramiento tan extendido de la fe religiosa.

Si aquellos buscadores y aun nosotros mismos fuéramos a las obras de los patricios fundadores de nuestro pensamiento nacional, el Padre José Agustín Caballero, el Padre Félix Varela y Don José de la Luz y Caballero, encontraríamos en

sus escritos, donde ponderan la verdad y la veracidad, no pocas referencias al disimulo y a la falta circunstancial de sinceridad en el seno del pueblo cubano, eso que hoy se ha dado en llamar «caretas», es decir, pensar una cosa y expresarse y comportarse de forma contraria a lo pensado.

Así lo describe el Padre Varela en *El Habanero (Máscaras Políticas Tomo I N°1)*: «*Es tan frecuente entre los hombres encubrir cada uno sus verdaderas intenciones y carácter, que la percepción general de que esto sucede, parece que debía ser un preservativo para evitar muchos engaños en el trato humano... Siempre abundan estos enmascarados... Nada hay más fácil que conocerlos si se tiene alguna práctica en observar a los hombres*».

Como se ve, el Padre Varela no refiere únicamente al cubano este defecto, sino que lo considera frecuente entre los seres humanos. La experiencia de otras latitudes corrobora lo anterior. Recientemente me visitaba un obispo ortodoxo del Patriarcado de Moscú y me contaba cómo el pretendido ateísmo del pueblo ruso no correspondía a una realidad existencial, sino que fue más bien un fenómeno de apariencia social motivado por las circunstancias, algo muy parecido a lo que sucedió en Cuba.

La Constitución de 1976 consagró en Cuba el ateísmo de Estado que venía ya avalado por la praxis oficial desde los comienzos de la década del 60. La supresión, en la reforma constitucional de 1992, de la mención del ateísmo como característica del Estado cubano y la declaración de Cuba como Estado laico fue un gran paso en el camino hacia la libertad religiosa en nuestro país.

También en esta ocasión cierta praxis había precedido la definición de la laicidad del Estado y esta praxis, si bien no ha llegado aún a adecuarse a lo que es realmente un verdadero Estado laico, tiene ahora un fundamento constitucional donde apoyarse, aunque en cierto grado ha permanecido un modo de considerar la fe religiosa, y al hombre o la mujer de fe, según la vieja concepción ateísta del Estado.

En el tiempo que precedió a la visita del Papa a nuestro país, y sobre todo en los mismos días de su visita, se tuvo una experiencia más amplia de lo que es un Estado laico moderno. Apareció la Iglesia en los medios de comunicación, se hicieron más visibles los signos religiosos, el pueblo dejó a un lado viejas inhibiciones y se respiraba un clima de distensión y naturalidad con respecto a expresiones públicas de la fe.

Después de la visita del Papa volvió el silencio sobre la Iglesia a los medios de comunicación social y renace la tendencia a reducir la fe al ámbito estrictamente privado. Se notan también otros rezagos aún del antiguo ateísmo estatal. En un caso es un maestro que dice al alumno que no puede llevar una cadena al cuello con un crucifijo, o una medalla de la Virgen. En el otro es la profesora de un Preuniversitario en el campo que advierte a un muchacho o a una muchacha que no puede llevar su Biblia a la escuela, y en un centro de trabajo dijeron a un joven que no podía usar allí un *pull over* con la efigie del Papa.

Lo que llama la atención es que, a veces, se apela a la Constitución de la República para cosas de este género, diciendo que la razón para esas prohibiciones es que Cuba es un Estado laico. Así me lo expresaba un artesano que tiene su licencia de venta y, bajo su sombrilla del mercado callejero, me propuso una muy buena talla de un crucifijo, pero de forma muy oculta, sacándolo de un maletín, porque «tallas religiosas no se pueden vender, este es un país laico».

Creo que el término laico ha sido tomado por muchos como sinónimo de ateo. Laico es un Estado que no toma partido ni por, ni contra la religión. Mucho mejor lo expresó el Papa Juan Pablo II en su homilía en la Plaza de la Revolución de La Habana.

*«En este sentido, cabe recordar que un Estado moderno no puede hacer del ateísmo o de la religión uno de sus ordenamientos políticos.»*

*El Estado, lejos de todo fanatismo o secularismo extremo, debe promover un sereno clima social y una legislación adecuada que permita a cada persona y a cada confesión religiosa vivir libremente su fe, expresarla en los ámbitos de la vida pública y contar con los medios y espacios suficientes para aportar a la vida nacional sus riquezas espirituales, morales y cívicas.»*

La preparación de la visita del Papa Juan Pablo II a Cuba, y su ulterior realización, afianzan nuestra esperanza en la posibilidad de un camino nuevo para la fe cristiana en el seno del pueblo cubano gracias a la concepción laica del Estado. Después de la visita del Pontífice, no creo que se haya producido una total involución, pero debemos orar y trabajar por que no se estanque ese proceso que debe conducirnos a la verdadera libertad religiosa.

A los laicos cristianos toca siempre reclamar, según esta condición laica del Estado, en su mismo medio laboral o estudiantil, o en el desarrollo de su misión como miembros de la Iglesia, los derechos que tienen a la expresión de su fe justamente por ser Cuba un Estado laico.

No olviden que el Papa Juan Pablo II insistió más de una vez en el protagonismo del laicado y en que no esperaran que nadie hiciera por ustedes lo que ustedes pueden y deben hacer por ustedes mismos. Yo, por mi parte, tengo confianza en que se puede avanzar por el camino emprendido.